



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Anzoátegui Tolima

NOTIFICACIÓN POR ESTADO **No: 0003 de 2024**

Fecha: nueve (9) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

No.	Radicado	Proceso / Clase	Demandante	Demandado	Fecha del Auto	Naturaleza de la decisión / Anotación
1	730434089001-2022-00152-00	Divisorio	Darío Moore González y otros	Alfonso Moore González y otros	9/02/2024	Auto declara probada excepción y otros.
2	730434089001-2023-00174-00	Ejecutivo alimentos	Rida Maried Hernández Aguirre	Danny Andrés Aguilar León	9/02/2024	Auto tiene por contestada la demanda y recibidas excepciones.
3	730434089001-2024-00008-00	Declarativo de pertenencia	Jhon Jaime Acevedo González	Valeriano Puertas Guzmán o otros	9/02/2024	Auto admite demanda.
4	730434089001-2023-00009-00	Declarativo de pertenencia	Jhon Jaime Acevedo González	Adolfo Chica Castaño y otros	9/02/2024	Auto inadmite demanda.
5	730434089001-2023-00010-00	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia	Diana Yamile García Castellanos	9/02/2024	Auto libra mandamiento de pago.
6	730434089001-2023-00010-00	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia	Diana Yamile García Castellanos	9/02/2024	Auto decide medida cautelar.
7	730434089001-2023-00012-00	Matrimonio Civil	Leidy Yurani Laserna Murcia y otro		9/02/2024	Auto admite matrimonio y fija fecha.

En la fecha nueve (9) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), se fija el presente Estado en la página web del Juzgado (Portal web de la Rama Judicial), por el término legal de un (1) día hábil, al iniciar la jornada Legal Establecida para el despacho (7:00 A.M.) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral (4:00 P.M).


ANDRÉS FERNANDO RODRIGUEZ CORRALES
Secretario